

1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral para la presentación de información a la Superintendencia de Compañías periodo 2013.

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 17h30, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma Paul Serrano
PAUL ANTONIO SERRANO RUMBEA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Firma Johanna Menéndez
WAGNER MENENDEZ JOHANNA PAOLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Firma Paul Serrano
PAUL ANTONIO SERRANO RUMBEA
ACCIONISTA

Firma Johanna Menéndez
WAGNER MENENDEZ JOHANNA PAOLA
ACCIONISTA

[Handwritten signature]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORLICON S.A. CELEBRADA EL 15 DE
ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de Abril del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía TORLICON S.A., situada en la ciudad de Guayaquil, en la Av. Francisco de Orellana Edificio Bue Tower piso 813, se reúnen los accionistas de la compañía SERRANO RUMBEA PAUL ANTONIO, propietario de 400 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 50% de acciones del capital, WAGNER MENENDEZ JOHANNA PAOLA, propietario de 400 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 50 % de acciones del capital suscrito.

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$ 800.00 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía TORLICON S.A.

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

Preside la sesión el Sr. Paul Antonio Serrano Rumbear, en su calidad de Presidente y actúa como secretario la Srta. Wagner Menéndez Johanna Paola. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

